

LPA! 21/3/25

Generamos Desarrollo con Energía
www.eebpsa.com.co
eebp@eebpsa.com.co
NIT. 846.000.553-0

20-MAR-2025 06:37 PM

NOTIFICACION

Suscriptor: OLGA MARIA CORTEZ DE CAJIAO Email: factusuarioseebp@gmail.com
Dirección: C 10 NRO 25 08 Ciclo: PA1 Ruta: P109 Orden: 570
PA-4031
Celular:

Solicitante: OLGA MARIA CORTEZ DE CAJIAO Email: FACTUSUARIOSEEBP@GMAIL.COM
Dirección: C 10 NRO 25 08
Celular:

Cordial Saludo,

La EMPRESA DE ENERGIA DEL BAJO PUTUMAYO SA ESP informa que a la PQR No. 16 descrita a continuación:

POR JEFE DE FACTURACION VERIFICAR MATERIALES PARA NORMALIZAR MEDIDOR (TAPA OPACA)
SUSPENDER SI ESTA RECONECTADO

Se dió la siguiente respuesta:

Causa

REVISION POR INCONSISTENCIAS

Respuesta

2 PETICION ACEPTADA Y EJECUTADA

Observación según visita

Se realizar revisión a equipo de medida por solicitud jefe de facturación se evidencia caja de medidor opaca debe normalizar tapa usuario debe adquirir los siguientes materiales para normalizar medidor:

-una caja para medidor bifásico.

NOTA: una vez adquiriera los materiales debe acercarse a las oficinas de la eebp y solicitar el cambio.

Contra la presente desición proceden los recursos de ley, el de reposición ante la Empresa de Energía del Bajo Putumayo S.A ESP, y el de apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, cuya presentación deberá hacerse ante el primero de ellos. El término para presentar los recursos es de cinco (5) días contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución.

Ante cualquier inquietud, con gusto será atendida en nuestras oficinas según direcciones de pie de página.

Atentamente,

M. CAS EDO

Auxiliar de P.Q.R

En PRO ASIS a los 21 días del mes de Marzo
de 2025 se procede a notificar personalmente al (la) señor(a)
_____ identificado(a) con

CC No. _____ en su condición de _____,
sobre el contenido del presente documento.

Se deja constancia que al notificado se le hace entrega de una copia íntegra, auténtica y gratuita del presente documento de conformidad con el artículo 67 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

NOTIFICADO

Notificada
NOTIFICADOR

NOTA: se deja notificación bajo puerta.